pd

Sesión 37a.

Día 8 de Junio de 1938.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día ocho del mes de junio del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

9753 O/938
Depósito judicial.-

1º.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Juez doctor Carlos A. Varangot - Secretaría Jorge Fúnes Lastra y como perteneciente a los autos sucesorios reputados vacantes de don Ramón Ferrer - exhorto, la suma de $50.00 m/n de curso legal.-
2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 9 del Presupuesto Vigente.-

11.654 Accediendo a solicitud.	E/938	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la escuela San Francisco (Santa Fe), en la forma indicada por División Contralor.-
3531 Accediendo a solicitud.	I/938	Acceder a lo solicitado por el Colegio del Huerto, sito en Rincón 819, en la forma indicada por el Museo Escolar Sarmiento a fs 1 vuelta.-
10.316 Devolviendo actuaciones.-	E/938	Devolver las actuaciones a la Administración General de Impuestos Internos, atento a lo informado por División Compras.-
7406 Pago de porcentaje por denuncia.	Z/932	1º.- Disponer la liquidación y pago a favor del señor Antonio Zwingen de la suma de $. 57.430.70 m/n en concepto de porcentaje correspondiente a la denuncia por infracción a la Ley 11.287 (sucesión Herminio Ramón Rodriguez).- 2º.- Dirección Administrativa tomará las medidas del caso, con respecto a las cesiones y gravámenes que se mencionan a fs 161 y 165 vuelta.-
7113 No se acepta ofrecimiento venta terreno.	S/938	No aceptar el ofrecimiento de venta del terreno sito en la calle Venezuela Nº. 3041 y 43, de esta Capital, que hace el señor Adolfo Steenken.-
8056 Denuncia de bienes vacantes. Desestimándola.	E/938	1º.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por doña Leonor Tinteri.- 2º.- Disponer el archivo de estas actuaciones previa reposición del sellado de ley.-
7956 Depósito judicial.	J/938.	1º.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Juez doctor Horacio H. Dobranich, Secretaría del

[initials]

Dr Carlos Rodriguez Larreta y como perteneciente al juicio sucesorio de don Pascual Bissa y otros, la suma de $ 250 m/n en concepto de devolución de impuesto más la de $ 208 m/n en carácter de costas del pertinente incidente.-

2º- Disponer el desglose por la oficina que corresponda de los sellos de la Ley 11.287 Nros: 000.200 valor de $ 200 m/n y 000.178 de $ 50 m/n.-

3º- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.-

Sección Capital.-

~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ ~~-Autorizar la concurrencia de un alumno con la bandera, de cada escuela diurna de la Capital, acompañado del director o maestro, al acto por el homenaje a la Bandera Nacional y a su insigne creador, el general Manuel Belgrano, tendrá lugar en la Plaza de la República, el día 20 del corriente mes.-~~

12180 — 9º/938 — Nombramiento de Vocal. C. E. 9º. — -Nombrar Vocal del Consejo Escolar del Distrito 9º de la Capital, al Dr. José León Rodeyro.-

30.239 — 18º/937 — Donación de mástil. C. E. 18º. — -Aceptar y agradecer a la Municipalidad de la Capital, la donación y emplazamiento del mástil colocado en la escuela Nº 11 del Consejo Escolar 18º.-

9265 — 2º/938 — Traslado de maestra. C. E. 2º. — -Acordar el traslado que solicita la maestra de la escuela Nº 11 del Consejo

pel

	Escolar 2°, señorita María Leticia Gagliardi, a la Nº 4 del mismo Distrito, en la vacante producida por creación de grado.-
800 G./937 Prórroga de plazo para construir edificio.-	1°.- Acceder a la prórroga del plazo solicitada por la Sociedad Anónima Crédito Edificador y Pavimentador en su nota de fs 63, agregada a fs 1 del expediente acumulado Nº 4870- C/938, para la construcción del edificio escolar calle Larrea 854/60, el que deberá entregarse el 15 de febrero del año próximo.-
	2°.- Disponer que la Asesoría Letrada, por separado y a la brevedad posible, eleve a la consideración del H. Consejo, la reglamentación a que alude en su dictamen de fs 65.-
21.526 O/937 Reconocimiento nuevos propietarios. C. E. 4°.	Reconocer como propietario del local sito en la calle Australia Nº 791, ocupado por la escuela Nº 11 del Consejo Escolar 4°, a los señores Juan Bautista y Enrique Olmo, debiendo desglosarse para su entrega a los recurrentes el testimonio agregado de fs 1 a 6, del expediente acumulado Nº 9785-D/938
18.096 D/936 Ampliando artículo de resolución.	Ampliar el artículo 2° de la resolución de abril 29 ppdo, en el sentido que al pliego de condiciones aprobado por la misma, deben introducirse las modificaciones propuestas por la División Compras a fs 20 y que el H. Consejo aprueba.-
10.037-M/938 Autorizando gasto.-	1°.- Autorizar el gasto de $ 43.20 m/n, importe de las facturas presentadas por la casa S. Lirman y Hnos, en concepto de lavado y reposición de toallas y repasadores, durante

pd.

el mes de febrero ppdo.-

2°.- Imputar el gasto total al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 1-2 del Presupuesto Vigente.-

10.283 I/938. Reintegro importe de viático a Inspector.- 1°.- Autorizar el reintegro de $ 108.00 m/n a favor del señor Eduardo Moyano, Inspector Técnico Seccional, en concepto de seis días de viático, por visitas efectuadas a la escuela primaria de la Colonia Nacional de Menores de Olivera.-

2°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 3 del Presupuesto General Vigente.-

9759 D/938 Accediendo a solicitud formulada por maestra. C. E. 11° Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela N° 3 del Consejo Escolar 11°, señorita Sara Noble, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.-

10081 D/938 Accediendo a solicitud formulada por maestra especial. CC. EE. 12° y 13°. Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra especial de música de las escuelas Nros 15 y 16 de los Consejos Escolares 12° y 13°, respectivamente, señorita Elvira Arcuri.-

9629 D/938 Accediendo a solicitud formulada por una maestra especial.- C. E. 11°. Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la señorita Clelia H. Troisi maestra especial de música de la escuela N° 14 del Consejo Escolar 11°, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística (fs 3).-

9328 D/938 Accediendo a solicitud. Acceder a lo solicitado por el señor José Failde, Ayudante Principal del Instituto Bernasconi, en la forma acon

sejada por la Dirección de Personal y Estadística.-

10.078 D/938. Accediendo a pedido formulado por maestra especial. C. E. 4°.	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra especial de música de la escuela n° 22 del Consejo Escolar 4°, señorita Juana Altuna, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.-
9762 D/938 Accediendo a pedido formulado por maestra.- C. E. 11°.	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela n° 12 del Consejo Escolar 11°, señora María Angélica L. de Toledo.-
9754 M/938. Se accede a solicitud formulada por empleada.	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la empleada de la Repartición, señorita Francisca Quijano.-
6823 16°/938 Se accede a solicitud formulada por maestra especial.- C. E. 16°-	Acceder a lo solicitado por la profesora especial de telares de la escuela para adultos n° 1 del Consejo Escolar 16°, señora Elisabeth C. de Garbidet, quien deberá tomar conocimiento de lo dictaminado por Comisión de Didáctica.-
9874 1°/938 No haciendo lugar a solicitud.	No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la "Asociación por los Derechos del Niño".-
11.203 D/938 Rendición de cuentas.	Aprobar la rendición de cuentas por la suma de $ 3.073.57 m/n, formulada por el Inspector General de Escuelas de Adultos, señor Segundo L. Moreno, de la partida acordada para gastos de la audición de los coros de adultos en la escuela Carlos Pellegrini.-
11.097 D/938 Rendición de cuentas.	Aprobar la rendición de cuentas por $ 600 m/n que presenta la División Compras, en concepto de gastos de movilidad y viáticos correspondientes al año 1937, debiendo

la Dirección Administrativa proceder a su descargo.—

11.067 D/938
Rendición de cuentas.
Aprobar la rendición de cuentas presentada por el doctor Hilmar Digiorgio, Jefe de la Oficina Judicial, de la partida recibida para gastos urgentes de correspondencia por vía aérea en los territorios nacionales, por valor de $ 40 m/n.—

11.230 D/938
Rendición de cuentas.
C. E. 20°
Aprobar la presente rendición de cuentas del Consejo Escolar 20°, por el importe total de $ 960 m/n, que recibió para gastos de oficina durante el año 1937, debiendo la Dirección Administrativa proceder a su descargo.

11.092 D/938.
Rendición de cuentas.
Aprobar la rendición de cuentas que presenta la División Compras del Consejo, de la partida mensual de $ 50 m/n, que se le liquidó por planillas generales del año 1937, para gastos de oficina, y que hacen un total de $ 600 m/n.—

11.148 D/938
Rendición de cuentas.
Aprobar la rendición de cuentas por $ 1.440 m/n, que eleva la Mayordomía, en concepto de gasto refrigerio efectuados durante el año 1937, debiendo la Dirección Administrativa proceder a su descargo.

11.229 D/938.
Rendición de cuentas.
C. E. 1°.
Aprobar la rendición de cuentas que presenta el Consejo Escolar 1°, de la partida para gastos de oficina que se le entregó por el año 1937 y cuyo importe total es de $ 960 m/n, debiendo la Dirección Administrativa proceder a su descargo.—

10.165 D/938
Accediendo a solicitud.
Acceder a lo solicitado por el Auxiliar 8° de la Repartición, señor Fernando Cullen.—

9928 D/937
Pago de facturas.
1°.— Disponer se pague al Lavadero y Tin

torería de Flores, las facturas por valor de $ 24.46 m/n, — que solicitá la Inspección de Escuelas al Aire Libre, por servicios de lavado y planchado durante el mes de diciembre de 1934 y con destino a las escuelas Nros 1, 4 y 5.—

2°.- Imputar el gasto al artículo 15 de la Ley 12.150.—

26.260 Cesantía de maestro. C. E. 11°.	11/937.	Declarar cesante con antigüedad a la fecha de terminación de la última licencia, al maestro de la escuela n° 14 del Consejo Escolar 11°, señor José Leanza, por encontrarse comprendido en el artículo 4°. del Reglamento de Licencias. —
1402 Archivo de actuaciones.	D/938 —	Disponer el archivo de estas actuaciones, previo conocimiento de la Dirección Administrativa.—

Sección Territorios.—

9843 Donación de terreno. Chubut.	C/938	1°.- Aceptar y agradecer a los vecinos de Trevelin (Chubut), señores Matthew R. Jones, John Morgan, John D. Evans, David Jones, Lloyd Williams y Garitano Hermanos, la donación de una hectárea de terreno con destino a la escuela n° 57 del lugar.— 2°.- Autorizar a la Inspección Seccional 10a de Territorios, para la escritura traslativa de dominio.—
9832 Traslado maestra especial. Formosa	F/938	Trasladar a su pedido, a la escuela n° 2 de Formosa, a la maestra de manualidades de las Nros. 82 y 88 del mismo territorio, señorita María Luisa Dieterich.—
8331 Ingreso importe pasaje uti—	C/933.	1°.- Aprobar lo dispuesto por Dirección Administrativa, en el sentido de ingresar a la cuenta respectiva el importe del pasaje utilizado por el Visitador señor Justino J.

pel

lizado por Visitador.- | Solis.-

2º.- Hacer saber al mencionado Visitador que debe abstenerse en lo sucesivo de utilizar la orden general de pasajes oficiales con fines particulares.-

3º.- Dirección Administrativa tomará nota de lo manifestado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

9224 C/938 Se desestima denuncia contra maestra.- Chaco

1º.- Desestimar por inconsistente, la denuncia formulada contra la maestra de la escuela Nº 59 de Chaco, señora Dominga V. de Garro, por el señor Jacinto Zhuttachargi.-

2º.- Archivar estas actuaciones.-

10.164 D/938 Rendición de cuentas.

Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Visitador a cargo de la Inspección Seccional 2a., señor Vicente D. Luciani, de la partida de $ 1.600 m/n, que se le liquidara para viáticos del año 1936.-

Sección Provincias.-

8791 G/938 Bonificación de puntos a maestra.- Santa Fe.

Acordar a la señora Celia Quiñones de Pettinari, maestra de la escuela Nº 86 de Santa Fe, la siguiente bonificación de puntos:

Por equivalencia de título .... 1 punto.
Por antigüedad (3/8/926) .... 11 puntos.
Por concepto profesional ..... 6 puntos
Total 18 puntos.

10.065 D/938 Se accede a solicitud formulada por directora.- San Juan.

Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la directora de la escuela Nº 126 de San Juan, señora Ignacia G. de Laviña.-

pdl

10.064 Se accede a solicitud formulada por maestra, Tucumán.	D/938.	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la señora Edelmira U. de Jiménez Romero, maestra de la escuela Nº 301 de Tucumán.–
10.085 Accediendo a solicitud formulada por directora – Tucumán.	D/938	Acceder a lo solicitado por la señora Rosario P. de Lobo, directora de la escuela Nº 204 de Tucumán, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.–
7757 Pago gastos de escrituración	L/938	1º.– Disponer la liquidación y pago de la suma de $ 151.47, a favor del señor Ramón Leiva, por los gastos de escrituración a que se refiere este expediente.– 2º.– Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 3, Partida 2 del Presupuesto en vigor.–
7354 Dejando sin efecto traslado de maestra. S. del Estero.	S/938	Dejar sin efecto, a pedido de la interesada, la resolución del 21 de abril último por la cual se traslada a la escuela Nº 430 de Santiago del Estero, a la maestra de la Nº 105 de la misma provincia señorita Lidia Isabel Veron.–
18.989 Cargo formulado a director – Córdoba	C/937	1º.– Aprobar la forma de pago propuesta por el ex-director de la escuela Nº 366 de Córdoba, señor Cornelio Saavedra, para la cancelación del cargo formulado por Dirección Administrativa de $ 158 m/n.– 2º.– Pasar estas actuaciones a la Inspección Seccional de Córdoba, para que las eleve informadas, una vez que se haya depositado la última cuota de $ 39.50, a que se refiere su informe de fs 22.–
22.893 Certificado cesación de servicio a director. San Luis	S/936.	Extender el certificado de cesación de servicios, al director de la escuela Nº 268 de San Luis, señor Teófilo Sosa, por haber perdido sus aptitudes para el cargo y estar en condiciones de jubilarse.–

ps

26.493 E/937 — Denegando pedido de reincorporación

No hacer lugar al pedido de reincorporación que se formula por el presente expediente.-

20.113 Z/936 — Sin efecto resolución.

Dejar sin efecto la resolución de fs 15 y archivar estas actuaciones.

3646 E/938 — Reconocimiento alquiler casa.- Entre Ríos

1º.- Reconocer el alquiler mensual de $ 72.- a contar del 1º de diciembre ppdo, por la casa que ocupa la escuela Nº 164 de Pueblo Alegre, Concordia (Entre Ríos), propiedad de la señora Bernardina Z. de Ponce.-

2º.- Dirección Administrativa tomará nota de la presente resolución para la oportunidad que corresponda.-

5.500 S/938 — Reconocimiento propietaria de local. San Juan.

1º.- Reconocer como propietaria del local de la escuela Nº 96 de Punta del Agua, San Juan, a la firma Puiggros y Gandara, a la que se le deberán liquidar los alquileres adeudados desde el 21 de enero ppdo.

2º.- Volver el expediente a Dirección Administrativa.-

31.120 B/937 — Pago de alquileres devengados por local.- Buenos Aires.

1º.- Disponer la liquidación y pago de los alquileres devengados por el local de propiedad de los señores Alvarez Hnos, que actualmente ocupa la escuela Nº 1 de San Cayetano, partido de Necochea, provincia de Buenos Aires, a partir del 1º de mayo de 1937, a razón de $ 70 mensuales.-

2º.- Volver este expediente a la Inspección Seccional, a los efectos indicados en el dictamen de Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

14.052 E/937 — Liquida-

1º.- Disponer la liquidación y pago de los alquileres devengados por el local de

pcs

ción alquileres devengados por local. Contrato locación finca. Córdoba.

propiedad de la señora Luisa Esther Navarret de Bordenave, que ocupa la escuela nº 241 de Río Bamba, Dpto Juarez Celmán (Córdoba), a partir del 7 de noviembre de 1937, a razón de $ 35.00 mensuales.-

2º.- Autorizar al Inspector Seccional de Córdoba, a firmar contrato de locación, con la señora Luisa Esther Navarret de Bordenave, por el local ocupado por la escuela Nº 241.-

8.600 B/1937. Denegando pedido pago alquileres casa. Aprobación alquiler de pieza y casa. Bs. As.

1º.- No hacer lugar al pago de alquileres de la casa que ocupa la escuela nº 65 de Buenos Aires, durante el lapso del 1º de marzo al 11 de octubre de 1937, que solicita la señora Romania S. de Candia a f. 47, por razón de que durante ese término el local no estuvo ocupado por la escuela y que las causas de su desocupación fueron ajenas completamente a la voluntad del Consejo.-

2º.- Aprobar el alquiler que el señor Hilario Ballesteros, cobra por la pieza que ha servido como depósito de muebles y por la ocupación de su propia casa para funcionamiento de la escuela nº 65 de Buenos Aires, durante el tiempo transcurrido desde el 1º de marzo al 11 de octubre de 1937; debiendo imputarse el gasto de alquileres, como lo indica Dirección Administrativa en su informe de f. 52, y reservarse en Carpeta de Ejercicios Vencidos, como la misma oficina lo expresa.-

5288 C/938. Licencias a maestra. Cesantía de la misma. Catamarca.

1º.- Acordar las siguientes licencias a la maestra de la escuela nº 24 de Catamarca, señora Emilia Ruchelli de Varas: desde el 27 de agosto al 20 de noviembre, sin sueldo y desde el 24 de febrero al 18 de marzo último, con goce de sueldo.

2º.- Declarar cesante, con antigüedad al 19 de marzo ppdo, a la maestra de la escuela

pd

Nº 24 de Catamarca, señora Emilia Zucchelli de Varas, de conformidad con el artículo 4º del Reglamento de Licencias.-

Secciones Territorios y Provincias.-

11.743 - T/938. Traslado de maestra de La Pampa a Bs. As.-

Trasladar, a su pedido, de la escuela 133 de La Pampa, a la Nº 46 de Buenos Aires, a la actual maestra de tercera categoría, señora Emma Estela Hernández de Cuestas.-

Sección Provincias.-

10.077 - D/938. Denegando pedido formulado por directora.- Tucumán.

No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la directora de la escuela Nº 47 de Tucumán, señora María M. L. de Tainzo.-

Sección Capital.

11.196 C/938. Concurrencia de alumnos acto homenaje a la Bandera

1º.- Autorizar la concurrencia de un alumno con bandera de cada escuela diurna de la Capital, acompañado del director o maestro, al acto que en homenaje a la Bandera Nacional y a su insigne creador el general Manuel Belgrano, tendrá lugar en la Plaza de la República, el día 20 del corriente mes.-

2º.- Autorizar igualmente la concurrencia al mismo homenaje, de los alumnos de las escuelas de adultos con bandera del establecimiento y acompañados del director o maestro.-

Testado a fs 34 renglones 16 al 24, inclusive, No Vale.- Sobre raspado a fs 36 linea 23 y fs 40 lineas 19 y 22: "13º" y "liquidara" y "señora", respectivamente, Vale.

Entre lineas a fs 38 renglones 21-22 y 30-31, fs 39 renglones 27-28, fs 41 renglones 16-17 y fs 43 renglones 14-15: "gastos", "la Repartición", "Nros", "misma" y "can

sas", respectivamente, Vale.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta minutos. -

[signature]

[signature]

Sesión 38a.

Día 10 de Junio de 1938. -

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinticinco minutos del día diez del mes de junio del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico,